



**ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-**

N° 019/2016.-

En la ciudad de Licantén, a 4 días del mes de julio de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:15** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA  
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA  
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA  
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN  
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ  
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Renovación patentes de alcoholes. Asiste Jefe de Rentas.
- 4.- Propuesta Modificación Ordenanza Local por servicios de arriendo cancha sintética de futbolito. Votación.
- 5.- Autorización para celebrar contrato ejecución de obra denominada "**Construcción Centro Comunitario Idahue, Licantén**".
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la 1era reunión del mes de julio del presente año. Seguidamente coloca en revisión el acta de la sesión **ordinaria** anterior, instrumento público que es complementado u objetado en los siguientes aspectos:

**Señora Coffin**, desea dejar constancia de su intervención de página ocho (8) ya que ella consultó si la administración municipal había evaluado la compra de un terreno en el sector Los Junquillos (antena de conectividad).-

Al respecto el Sr. Presidente respondió que la instalación de las antenas y equipos fueron realizados en la administración anterior, en dicho terreno, por un tema de recepción óptima de la señal.



También la mencionada concejala menciona que no está clara la respuesta del Sr. Presidente respecto a la diferencia de aporte municipal a la organización denominada Skate Love, de Licantén.

Sr. Presidente, reitera que en particular buscará una solución a lo expuesto.

Señor González, manifiesta que no se reflejó la respuesta del Sr. Presidente respecto a la subvención municipal para el Cuerpo de Bomberos de Licantén.

## 2.- Revisión de correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

**INVITACIÓN** de fecha junio de 2016 proveniente de Capacitación Gestión Global, Temuco, a participar en la Escuela de Alta Dirección municipal 2016 consistente en la realización de seminarios y pasantías, nacionales e internacionales, en los meses de junio, julio y agosto del 2016, de acuerdo a programación adjunta.

**MEMORÁNDUM** N° 43 de fecha 30-06-2016 enviado por el Director de SECPLAC del Municipio, a través del cual solicita incorporar en Temario del Concejo Municipal de Licantén aprobación de la contratación del proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO IDAHUE, LICANTÉN", de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Despachada.-

ORD.N° 000819 de fecha 22 de junio de 2016 enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor ALVARO DONOSO PAVEZ, remite copia de contratos personal de salvavidas temporada estival 2016.

ORD.N° 000824 de fecha 22 de junio de 2016 remitido al concejal de la comuna de Licantén Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA, adjunta fotocopia de ORD.N° 195/2016 del Director del Departamento de Salud Municipal, que resume respuesta emitida por la Dra. Fernanda Blaskovic Jañas, sobre situación requerida (Atención paciente posta Fundo Lora).-

ORD.N° 000853 de fecha 01 de julio de 2016 despachado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA, informe área de salud municipal (recursos humanos, sumarios y licencias médicas).-



ORD.N° 000854 de fecha 01 de julio de 2016 enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA, informa sobre demandas, sumarios e investigaciones que se encuentran en tramitación, actualmente (Memorándum N° 50/2016 Asesoría Jurídica).-

### 3.- Renovación patentes de alcoholes. Asiste Jefe de Rentas.-

En el ámbito de rentas municipales el Señor Presidente informa que se han recibido en el Municipio diversas solicitudes de patentes de alcoholes, renovación, de acuerdo a nómina enviada previamente a los Sres. Concejales (as). Agrega, que con la finalidad de responder dudas o consultas ha sido convocada a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén la funcionaria a cargo del Departamento de Rentas Municipales Sra. Ulda Gil Ormazábal.

NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
CALQUIN MEDINA EMMA DEL CARMEN	JUAN ESTEBAN MONTERO 45	CASA DE PENSION
FLORES MARTINEZ HILDA ROSA	DUAO 3150	HOSTERIA DE TURISMO
FLORES MARTINEZ HILDA ROSA	DUAO 3548	RESTAURANT DIURNO
GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
MELENDEZ MELENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURANT DIURNO
MONTERROSA MARTINEZ DANIELA JESUS	A. BESOAIN 260 ILOCA	HOSTERIAS DE TURISMO
MORAGA CESPEDES ELIANIRA DEL CARMEN	LUIS CRUZ M. 251	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
PARADA Y PARADA LIMITADA	A. BESOAIN 221 ILOCA	HOTEL DE TURISMO
PEREDO CORDERO ELIAS	ALEJANDRO ROJAS 117	CAFETERIA
QUEZADA GOMEZ NURIS DE LAS N.	CALLE MICHIMALONGO VILLA FRESIA 70	RESIDENCIAL
ROJAS ROJAS ZUNILDA ZULEMA	A. BESOAIN 422 ILOCA	RESTAURANT DIURNO.
ROJAS ROJAS ZUNILDA ZULEMA	A. BESOAIN 422 ILOCA	RESTAURANT NOCTURNO
TELLO QUINCHEL ANA	AV. LAUTARO PASAJE INTERIOR 18	RESIDENCIAL
VALDES REYES JAIME DANIEL	PLACILLA S/N	RESTAURANT NOCTURNO

Al respecto el Sr. Presidente ofrece la palabra.

En esta instancia la concejala Sra. **Valdés** manifiesta que se abstendrá respecto de la patente a nombre de su padre Jaime Daniel Valdés Reyes.

Se intercambian opiniones entre los asistentes, previo a consultas y aclaraciones el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

#### Votación.-

Señor Donoso, sí aprueba.

Señora Coffin, si aprueba.

Señora Valdés, si aprueba. (Se abstiene respecto a patente de su padre.)

Señor Reyes, sí aprueba.

Señor González, sí aprueba.

Señor Canales, sí aprueba.

Señor Presidente, sí aprueba.



**Acuerdo N° 01/2016 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 04-07-2016.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en votación dividida, aprobar otorgamiento de patentes de alcoholes a favor de los contribuyentes que se mencionan precedentemente. Renovación 14 roles.

**4.- Propuesta Modificación Ordenanza Local por servicios de arriendo cancha sintética de futbolito. Votación.-**

También en el ámbito de rentas municipales el Sr. Presidente da cuenta que se ha enviado a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén propuesta de incorporar a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios los derechos de arriendo cancha sintética de futbolito, ubicada en Licantén y recientemente entregada para uso de la comunidad.

Propuesta:

- Actividades deportivas en general, horario diurno, por hora \$7.000.-
- Actividades deportivas en general, horario nocturno, por hora \$10.000.-

Luego de responder dudas o consultas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí aprueba.  
Señora Coffin, si aprueba.  
Señora Valdés, si aprueba.  
Señor Reyes, sí aprueba.  
Señor González, sí aprueba.  
Señor Canales, sí aprueba.  
Señor Presidente, sí aprueba.

**Acuerdo N° 02/2016 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 04-07-2016.-**

Teniendo presente propuesta municipal de incorporar nuevos derechos a la Ordenanza Local sobre derechos, permisos y servicios, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente se **acuerda**, en forma unánime, aprobar e incorporar a la Ordenanza Local los siguientes derechos:

Título X-Derechos Varios

Artículo 19.-



Los servicios que se indican más adelante, pagarán los derechos municipales que para cada caso se mencionan:

31.- Derechos arriendo cancha sintética de futbolito.

- Actividades deportivas en general, horario diurno, por hora \$7.000.-
- Actividades deportivas en general, horario nocturno, por hora \$10.000.-

5.- Autorización para celebrar contrato ejecución de obra denominada “**CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO IDAHUE, LICANTÉN**”.-

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente adopte un pronunciamiento respecto a autorizar al Sr. Alcalde de la comuna para celebrar o suscribir contrato de ejecución de obra del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO IDAHUE, LICANTÉN**”, de acuerdo a los antecedentes enviados oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Agrega que con la finalidad de informar los antecedentes administrativos del caso ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal quien se refiere a que conforme al artículo 65, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y jurisprudencia administrativa de Contraloría, por ser una obra de un costo superior a 500 UTM, corresponde que el concejo municipal autorice celebrar o suscribir el respectivo contrato de obra. Argumenta, que de acuerdo al acta de evaluación de fecha 14-06-2016 de la Licitación N° 5293-25-LP16 el mayor puntaje final ponderado (**92,85%**) corresponde al proveedor Leonel Valdivia Cortés, Rut N° 12.371.397-4, por un valor general de \$81.159.848.- y plazo de ejecución de 74 días corridos.

Se intercambian opiniones entre los asambleístas, acordándose en forma unánime lo siguiente:

**Acuerdo N° 03/2016 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 04-07-2016.-**

Teniendo presente los antecedentes administrativos y técnicos del proyecto, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén celebrar o suscribir contrato de ejecución de la obra denominada “**CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO IDAHUE, LICANTÉN**”, con el proveedor Leonel Valdivia Cortés, Rut N° 12.371.397-4, por un valor general de \$81.159.848.- y plazo de ejecución de 74 días corridos.

**6.- Cuenta Sr. Presidente.-**



En esta instancia el Sr. Presidente da cuenta a la asamblea sobre diversas materias del quehacer municipal y de los servicios incorporados:

1.- Informa que se reunió con el Contralor Regional en conjunto con profesores de la comuna de Licantén, debido al caso de algunos de ellos por una problemática que hay en reconocimiento a unas horas, son profesores que tienen 30 horas, pero que la titularidad de las otras horas (extensión horaria) no está reconocida y hay un tema porque cuando salió la ley de regularización, por ejemplo de las personas a contrata, esas personas a contrata pasaron con 44 horas porque la ley lo estipulaba así y en el caso de los profesores afectados en la comuna no alcanzaban a cumplir los requisitos. Hoy en día por parte de los profesores se está solicitando poder reconocer esas horas como titular, motivo de la presentación a Contraloría, ya que la legalidad de eso lo debe autorizar la Contraloría a través de un pronunciamiento o dictamen.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y consulta quienes son los profesores afectados.

**Señor Presidente**, responde que hay varios profesores, pero los docentes que están en el contexto son: Bernardita Reyes Valdivia, Mónica Loyola Garrido, Carlos Alcaíno Quitral y Marisa Valentino Magnolfi.

2.- Comunica que recientemente se inauguró la Farmacia Municipal de Licantén y la cancha de Futbolito en Licantén, actividades de las cuales los señores Concejales fueron participe.

3.- Da cuenta que participó de una premiación en la ciudad de Talca, donde a nivel regional, el ELEAM de Licantén obtuvo el tercer lugar en un concurso de fotografías.

4.- Informa que se ha incorporado al área de educación el señor Cristian Carrasco, profesor, quien prestará servicios de Inspector en el colegio Dr. Maule Avilés Inostroza, de Iloca.

**7.- Intervención de los Sres. (as) concejales (as) de acuerdo al siguiente detalle:**

**Concejala señora Valdés:**

1.- Con respecto a la Subvención Municipal para Bomberos de Licantén, señala que la tiene anotada porque hace unos días atrás cuando se celebró el día Nacional de Bomberos, hubo una publicación en las redes sociales donde etiquetaron a los Concejales y en realidad la gente piensa que la Municipalidad no los apoya.

**Señor Presidente**, con respecto a bomberos informa que recientemente los acompañó a un desfile en la localidad de Rauco y la municipalidad de Licantén apoyó con un minibús para su traslado.



2.- Solicita informe de viáticos de los últimos tres meses, por funcionarios, personal de planta.

3.- Señala que le acaba de llegar una carta, por la cual desea hacer una consulta y quien la firma la señorita Andrea Sambrano Sandoval, Secretaria de la comunidad de Rancura, por el tema de la Sede Social.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y menciona que se debe al tema que había planteado hace unas tres semanas atrás en reunión de Concejo Municipal, referente al terreno en donde estaba la Ex Posta de Rancura, ya que ahí había una sede social.

**Señor Presidente**, señala que esa sede la desarmaron y fue una sede que entregó una gente pos terremoto.

Concejala **señora Valdés**, agrega, que dicha sede estaba implementada con mesas y sillas, que eran del DAEM y se las habían entregado en comodato y las cosas desaparecieron todas.

#### **Concejal señor Donoso:**

1.- Sector de Huapi, callejón donde don Lulo, menciona que el ripiado al camino está bien, pero donde la señora Julita falta un poco de material en el tramo del puente.

2.- Informa que hay una luminaria quemada en el sector de Huapi, donde el señor Osorio.

3.- Requiere copia del contrato de un funcionario Municipal señor Mauricio Hernández Tello, quien es chofer de la motoniveladora y lo sacaron de la motoniveladora.

**Señor Presidente**, consulta si el funcionario está reclamando, ya que él no ha recibido ningún reclamo.

Concejal **señor Donoso** al respecto señala que sí está reclamando.

**Secretario Municipal**, sobre el tema precisa que el funcionario no cuenta con un contrato para una función determinada, él es auxiliar grado 15° ESM, lo que implica que es un conductor, un chofer municipal y su jefe directo es quien le asigna los diferentes cometidos. El cuenta con un Decreto de nombramiento.

4.- Menciona que hay tres funcionarios “reventados”, tres renunciaron en el Departamento de Salud Municipal, agrega, que él les llama “reventados” porque les dan exceso de turnos y tienen que renunciar al trabajo, los que ya van tres, un joven de Hualañé, una funcionaria de Licantén y otra de Lipimávida. Manifiesta que hasta cuando pretenden despedirlos a todos con eso.



**Señor Presidente**, al respecto, señala que los funcionarios no han sido despedidos, ellos renunciaron voluntariamente a su trabajo. Solicita al Sr. Concejal ser más serio en sus dichos.

5.- Requiere saber si el trabajo de pintura del piso del Gimnasio de Iloca cuenta con alguna garantía.

**Secretario Municipal**, responde que toda obra cuenta con garantía, por períodos determinados.

6.- Consulta que pasa con las funcionarias del Departamento de Salud señora Magdalena Reyes Ruz y Eliana Moraga Rojas, porque cree que en Salud se hace un programa para la epidemia de los piojos y que supuestamente estas funcionarias andan sacando piojos a los niños y no andan haciendo un tratamiento a los niños del colegio de Iloca.

**Señor Presidente**, sobre el tema señala que no sabe como contestarle, ya que es un copuqueo y de muy bajo nivel, lo dice con conocimiento de causa ya que ese día tuvo la suerte de estar en el colegio a raíz de otro tema de ver como ante un requerimiento de la Directora del Colegio por el apareamiento de un caso o dos de pediculosis, se solicitó al Departamento de Salud Municipal que enviara una funcionaria para que hiciera el diagnóstico y era eso lo que estaban haciendo las funcionarias ese día, para poder adquirir soluciones químicas para el tratamiento.

7.- Comenta que la demarcación del sector El Médano, Licantén está bueno.

8.- Menciona que dentro de la correspondencia que leyó el Secretario Municipal vienen invitación y si no hay plata para viáticos como podrán los Concejales salir.

**Señor Presidente**, responde que pueden salir y después se les cancelará los viáticos si no hay recursos en el momento.

**Concejala señora Coffin:**

1.- Solicita copia de los contratos de los choferes municipales.

2.- Referente a la carta que les llegó a todos los Concejales y al Alcalde de parte de la señora Andrea Sambrano Sandoval, solicita una respuesta formal sobre el tema planteado en la carta, ya que la carta está dirigida al Concejo Municipal y Alcalde.

3.- Solicita copia del contrato de trabajo del señor Cristian, Encargado de la Cancha de Futbolito, Licantén, además también requiere copia del contrato de trabajo del señor Cristian Carrasco.

4.- Consulta si la máquina municipal es la que está pasado por el camino de Placilla, maquina que también la requieren los vecinos del sector de Leonera.



5.- Solicita a la administración a través de Dino Núñez Rojas, que puedan ver la posibilidad de poder reparar un ingreso que hay una vivienda que está entre el colegio Juan Ignacio Molina, camino peatonal y se requiere que pueda instalar algo con tablas.

**Concejal señor Reyes:**

- 1.- Consulta nuevamente por la luz del callejón donde Miguel en Lora.
- 2.- Sobre las demandas, consulta si ha habido algún avance, consulta por la demanda del señor Atria, ya que le preocupa porque hasta el día de hoy en Lora no hay una buena solución con el tema del agua potable, además se ha realizado una tremenda inversión, pero no hay solución.

**Señor Presidente**, al respecto, sobre las demandas se hará una exposición ante el Concejo Municipal por parte de la abogada aparte del informe por escrito y con respecto a la obra en sí, se está terminando y se debe tener un último presupuesto para pagar y terminar de arreglar lo mínimo, falta los últimos detalles para salvar la situaciones y observaciones que había, con eso se estaría resolviendo el tema de obra que es lo que más interesa es terminarla y después de ello hay una reunión con la empresa Aguas Nuevos Sur sobre el diagnóstico que hicieron, se está a punto de finiquitar lo último.

- 3.- Consulta que pasó con la celebración de San Pedro en Duao.

**Señor Presidente**, al respecto señala que comunicación formal ninguna, informal si, en cuanto al aporte o subvención otorgada, recursos se ingresaran a la municipalidad, ya que no se utilizaron \$700.000.-

- 4.- Con respecto a la carta ingresada por al Andrea Sambrano Sandoval aparte de aquello, también había solicitado copia del comodato del terreno para conocer en manos de quien estaba.

**Secretario Municipal**, sobre la materia, señala que no existe ningún antecedente a la fecha ya que el realizó búsqueda y también lo consultó con don Carlos Hernández Muñoz, Jefe de Finanzas de Salud. Lo que queda es buscar antecedentes del comodato o escritura en el Conservador de Bienes Raíces de Licantén.

**Concejal señor González:**

- 1.- Sobre la carta de la señora Andrea Sambrano Sandoval, desea poder conocer si existe información formal frente a conocer el terreno, la construcción que hay hoy en día, si es posible saber si está en manos de la municipalidad de Licantén.



2.- Ingresará documento solicitud de información sobre diversas materias del quehacer municipal y de los servicios incorporados y en lo principal un tema que ha sido recurrente lo de la Asesoría Jurídica, solicita que pueda estar presente en la próxima sesión de Concejo Municipal para entregar una exposición al Concejo Municipal, para conocer las situaciones jurídicas y que no son menores, por un lado los sumarios de los funcionarios, conocer a quien, porque y en qué proceso está, ya que la información recibida ha sido muy ambigua. Por otro lado la información referente a las demandas ha sido tremendamente escueta, pobre de información y cree que de verdad que la Asesora Jurídica Municipal no hace la pega, la hace a medias, lo que está reflejado en la información que se les ha enviado a los Concejales.

**Concejal señor Canales:**

1.- Consulta si cuando la municipalidad realiza la contratación de personal, esta no se debe informar en reunión de Concejo Municipal.

2.- Menciona que las distintas agrupaciones le están consultando cuando se hará la entrega efectiva de la Subvención Municipal.

**Señor Presidente**, al respecto, informa que se comunicará el día de la entrega de los cheques y se espera que pueda ser durante el mes de Julio del presente.

3.- En sector de Placilla a raíz de que hay muchos animales domésticos sueltos y muy averiados, animales de calle, se requiere que se pueda hacer un seguimiento para la localidad de Placilla, como por ejemplo dar a conocer cuál es día de atención por la Veterinaria del Departamento de Salud Municipal.

4.- Se suma a la petición de la carta presentada por la vecina de Rancura en el sentido de que se dé una respuesta oficial respecto a la administración actual.

5.- Con respecto a la solicitud de la Jurídica con respecto a las demandas que ha tenido la municipalidad de Licantén, recuerda que en tres o cuatro reuniones atrás solicitó una exposición por parte de la Jurídica y que sería de suma importancia que asistiese ella a la reunión de Concejo Municipal.

6.- Reitera solicitud si es posible colocar "resaltos" en calle Dr. Herrera a la altura de calle Hospital, en Licantén.

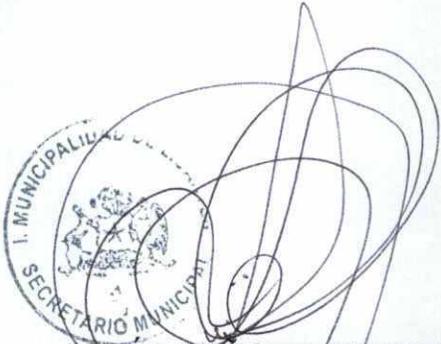
7.- Se adhiere a la solicitud de petición de los Concejales Sr. Donoso y Sra. Coffin, referente a los contratos de trabajo de los choferes de la Municipalidad de Licantén.



**8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 16:30 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

**REUNIÓN PRESIDIDA POR:**



JOSE MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS  
PRESIDENTE